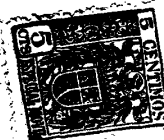


**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

171454



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. ADOLFO BARRAU HOYOS-LIMON y D. DIEGO MARIN SEPULVEDA, de nacionalidad española, residentes en Madrid, quienes manifiestan que lo que es objeto de la patente de invencion que se solicita, nuevo y propio de los solicitantes, no es conocido ni practicado en España, y se refiere a:

10.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION, DE PAPEL PARA QUEMAR PERFUMANTE.

=====

La patente de invencion que se solicita tiene por objeto la fabricacion de un papel para quemar que desprende al ser quemado un perfume intenso que evita los malos olores en las habitaciones y locales cerrados.

15.-

PROCEDIMIENTO

En primer término han de sumergirse, hasta quedar totalmente empapadas en una disolución de 142 gramos de nitrato de potasa y 955 gramos de agua destilada, las hojas de papel poroso y sin mezcla de cola alguna, que sirven de base y son necesarios para el procedimiento objeto de esta patente de invención. Procédase seguidamente a su desecación, hasta que esta sea completa.

20.-

En una tintura de benjuí procédase a la maceración, durante quince días de una mezcla integrada por los siguientes productos.

25.-



171454

- Madera de sándalo en polvo..... 8 gramos
- Cascarilla de cacao en polvo..... 8 "
- Incienso en polvo..... 8 "
- Vainilla..... 50 "

30.- Esta mezcla, como se dice anteriormente debe ser macerada en mil gramos de tintura de benjuí.

Transecrridos los quince dias antes indicados, procedase a la filtración de la mezcla y asociación expresada, e inmediatamente se agregan a ella los siguientes productos.

- 35.- Esencia de verbena..... 20 gramos
- Esencia de geranio de rosa..... 10 "
- Tintura de admizcle..... 5 "
- Bálsamo del Perú..... 10 "

40.- Resta tan solo mojar las hojas de papel, totalmente desecadas a que se hace referencia anteriormente en la disolución obtenida, procedi dose despues a su desecación, quedando una vez obtenida esta listo el papel para su encuadernación y luego de perforal las hojas que han de encuadernarse en tiras verticales, a efesfos de poder cortar facilmente cada una de estas tiras y ser quemadas, para

45.- realizar el perfume de los locales que se consideren indképensa-- bles.

M O D O D E U S A R L O

Basta quemar con una cerilla una tira de las hojas encuadernadas, sosteniendola entre los dedos, para que ardiendo lentamente se prb-- duzca el perfume con verdadera intensidad.

50.- La proporción en que intervienen los productos a que hace referen-- cia esta patente de invencion puede aumentarse o disminuirse se-- gún haya de intercificarse mas o menos el perfume que las hojas desprenden al quemarse.

R E I V I N D I C A C I O N E S

55.- PRIMERA.- Se reivindica, en el procedimiento de fabricación de un



171454

papel, para quemar perfumante, caracterizado por la inmersión de hojas de papel poroso, sin mezclas de cola alguna, en una disolución de 142 gramos de nitrato de potasa y 955 gramos de agua destilada.

60.- SEGUNDA.- Se reivindica, en el procedimiento la desecación total de estas hojas, y obtenida esta su maceración durante quince días en 1000 gramos de tintura de benjuí, 8 gramos de madera de sándalo en polvo, ocho gramos de cascarilla de cacao en polvo, 8 gramos de incienso en polvo y 50 gramos de vainilla.

65.- TERCERA.- Se reivindica, en el procedimiento, la filtración de la mezcla a que se hace referencia anteriormente, agregándole 20 gramos de esencia de verbena, 10 gramos de esencia de geranio de rosa, 5 gramos de tintura de admizcle y 10 gramos de bálsamo del Perú.

70.- CUARTA.- Se reivindica, un procedimiento caracterizado por sumergir las hojas de papel a que se hace referencia en la reivindicación segunda en la disolución obtenida a que se alude en la reivindicación precedente, y la desecación de aquellas.

QUINTA.- Se reivindica, en el procedimiento la perforación de las hojas de papel en tiras verticales, a efectos poderlas cortar con facilidad.

75.- SEXTA.- Se reivindica, un procedimiento de fabricación de un papel para quemar, perfumante.

La presente Memoria Descriptiva consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 de enero de 1946

P.A. El Agente Oficial,